INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 mayo de 2007

Señores Accionistas de:
HOTEL CASINO SALINAS SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al **Ejercicio Económico del 2006:**

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

- Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.

- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados. Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento real.

- Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros, guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

- De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.

- Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas, entidades de control.

- Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del **2006**, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

- Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.

- Finalmente, el análisis comparativo de los principales indicadores de los dos últimos ejercicios económicos presenta las relaciones que a continuación expresan:

1.-LIQUIDEZ ABSOLUTA	**2005**	**%**	**2006**	**%**
Total Disponible	189,650.36	**0.18**	1,875,402.85	**1.18**
Total Pasivo Corriente	1,076,659.01		1,588,994.71	
2.-INDICE DE SOLVENCIA				
Total Activo Corriente	1,264,544.39	**1.17**	3,041,036.77	**1.91**
Total Pasivo Corriente	1,076,659.01		1,588,994.71	
3.-LIQUIDEZ GLOBAL				
Total Activos	1,948,684.13	**1.04**	5,022,861.71	**1.02**
Total Pasivos	1,874,583.59		4,935,570.61	
4.-CAPITAL DE TRABAJO				
Total Activo Corriente	1,264,544.39		3,041,036.77	
(-) Total Pasivo Corriente	1,076,659.01		1,588,994.71	
	187,885.38		**1,452,042.06**	

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,

ECO. GABRIEL ZAPATA GUZMÁN
COMISARIO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO

Identificación de pago	Convenio de Debito
RUC	0990080380001
CEP#(Número de Serie)	990132117795
Código Impuesto	1021
Impuesto	Renta Sociedades
Tipo de Formulario	101200601

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	HOTEL CASINO SALINAS SOCIEDAD ANONIMA
Periodo Fiscal	2006
Fecha de Declaración	28/05/2007
Hora de Declaración	05:36:11 PM
Fecha de Vencimiento	24/04/2007
Fecha Máxima de Pago	28/05/2007

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 181.28
Total a Pagar	$ 181.28

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 181.28
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito	$ 0.00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Le recordamos que el valor de US $ 181.28 , será debitado el 28/05/2007 de su cuenta 0109021350 , del Banco BANCO DEL AUSTRO S.A.